

ACTA 031/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 2/11/2016
HORARIO 10:00 A 13:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Observaciones al PADEM
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Preside la reunión el concejal Sr. Mauricio Velásquez por no encontrarse presente el Alcalde titular.-

1.- Secretario Municipal señala no haber recibido copia de las actas anteriores de parte de los subrogante, frente a lo cual concejales solicitan se les pida las hagan llegar antes del término de su periodo como para dejarlas aprobadas con las observaciones que procedan.-

2.-

2.1.- Se deja constancia de que se entregará a cada concejal copia de Res. 18088 de 11/10/2016 de Contraloría Regional del Bio Bio se pronuncia sobre informe final N° 679, 2016 y Res. 016805 de 23/09/2016 de Contraloría Regional del Bio Bio, que se pronuncia sobre informe de seguimiento al Informe de Investigación Especial N° 67 de 2015.-

Sr. Vasili Carrillo dice que recibieron este último informa y ayer un consejero Regional manifestó a los medios de comunicación que se haría parte ante el Consejo de Defensa del Estado.

Sugiere que como Concejo también se haga parte ellos por las graves acusaciones de las que se hablan en dicho informe.

Recuerda que esta investigación obedeció a una denuncia realizada por él y se compromete a preparar la presentación, la que quedan de suscribir todos los concejales.-

Sra. Tamara Concha dice que la Directora de Control envió el Ord. 203 y 201 donde hace presente que no se encuentra aclarado el tema de las horas extraordinarias en salud, que faltan procedimientos disciplinarios por aplicar, que no se han devuelto fondos SEP, no se han adoptado muchas de las medidas pedidas por Contraloría.

En el 201 se objeta tema de la porotada chilena por carecer de fundamentos dicha actividad.

Sr. Carrillo añade que junto a los concejales Sr. Velásquez y Sra. Concha observaron tal actividad.-

2.2.- Se da lectura a carta de Comando de Exonerados Políticos de 3 de octubre a través de la cual solicitan se les autorice cambio de ítem de subvención entregada en la medida de que dicho cambio les permita adquirir entre otros bienes de oficina, una máquina fotocopiadora.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 497 de Secplan a través del cual se solicita certificado de postulación para proyecto Estudio Mejoramiento Calle C. Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto, por un monto de M\$ 82.000 con fondos de PRBIPE.-

Concejo acuerda se les venga a exponer dicho proyecto.-

2.4.- Se somete a la aprobación del Concejo modificación presupuestaria que consta en Ord. 265 de 25/10/2016 de DAF por M\$ 60.000 para proyecto PMU denominado Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, Plaza en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las industrias Pje. Cousiño, Lota.-

Sra. Concha señala que aquí hubo cambio en las calles y sería bueno que los profesionales den a conocer al concejo el por qué de dichos cambios.

Se acuerda invitarlos al próximo concejo.-

2.5.- Se someten a la aprobación del Concejo solicitudes de renovaciones de permisos de las personas que se indicarán, las que son aprobadas por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, con la abstención del Sr. Villa, pero para que opere la renovación deberán exhibir y acompañar el permiso anterior. Dichas personas son:

- a.- Angélica Rivas Soto, Ref. 7997;
- b.- Soledad Huerta Riquelme, Ref.: 7993;
- c.- Teresa Pinto Carriel y/o Marcelo Contreras Vega, Ref.: 8136.-

3.- Sr. Carrillo sugiere hacer reunión de la comisión de Hacienda para analizar el presupuesto municipal y otra de la comisión de educación.-

Sr. Villa señala que si dejan aprobado el presupuesto podrían ser cuestionados y podría pensarse que están dejando amarrado el presupuesto a las nuevas autoridades.

Sr. Velásquez encuentra válido lo que expone el concejal, pero no lo comparte ya que el nuevo cuerpo colegiado desconocerá por completo de lo que se está hablando, además él va a estar en dicho cuerpo colegiado junto a la concejal Tamara Concha.

Además que el pronunciamiento de este Concejo a favor o en contra del presupuesto será responsable y queda sujeto a posteriores modificaciones presupuestarias.-

Sr. Peña dice que antes de pronunciarse sería bueno que el Alcalde electo entregue o de a conocer sus prioridades como para saber en qué orden se va a aprobar o modificar el proyecto de presupuesto.-

Sr. Villa dice que le gustaría conocer que es lo que piensa hacer en educación la próxima autoridad.

Sr. Carrillo dice que es un acto ilegal y de absoluta irresponsabilidad el contratar personal en educación dado el déficit existente.

En el caso del PADEM si pueden tomar medidas, por eso se debe ser muy cuidadosos en su análisis y discusión.-

Al efecto se acuerda:

- El viernes a las 11 hrs se reunirá la comisión de educación con los gremios de los profesores y los asistentes de la educación
- El mismo día a las 12 horas la comisión de educación se reunirá con el Jefe DEM, Jefe de Finanzas DEM, Jefe de Personal DEM y Jefe DAF del Municipio. Ello en Lota Alto.
- El lunes a las 11 hrs. la comisión de hacienda se reunirá con Jefe de DAF y Jefe de Secplan.

Aprovechando la presencia del personal del DEM se les plantea preocupación ante comentarios recibidos sobre contrataciones que estaría disponiendo el Alcalde post elecciones para beneficiar a muchos de los funcionarios de la gestión, lo que atenta contra la situación deficitaria por la que atraviesa educación.-

Jefe DEM dice que hasta el día de hoy no ha recibido instrucción alguna del Alcalde sobre la materia, pero que en todo caso no puede negarse a contratar si recibe la orden al efecto.

Sr. Carrillo dice que si bien es cierto el Jefe no puede dejar de cumplir las órdenes, es su deber representarla y ellos como concejo deben rechazar este tipo de actuaciones, dado que ello obligará al Alcalde electo cuando asuma, tomar medidas que implicarán un costo al Municipio frente a los juicios laborales que habría que enfrentar.

Por eso cualquier decisión que adopte la autoridad actual en orden a contratar personal, sería un acto irresponsable frente al déficit.

Aprovechando además la presencia del personal del DEM y la presencia de trabajadores contratados para el cierre perimetral del sector cabañas y que reclaman no pago de sueldos, se les consulta que pasó en este caso.-

Jefe DEM dice que antes de venir a la reunión estaban analizando este tema y que lo dejarán resuelto hoy a las 15 hrs.- Posterior a ello, se presentan los trabajadores y señalan que el problema ya está solucionado.-

Dada la presencia del Jefe de DAS, se le plantea el mismo tema de la contratación de personal.

Además Sr. Velásquez le manifiesta preocupación dado el aviso de posible cierre de la Botica del Carbón por falta de profesional encargado de la misma.

Agrega que la profesional renunció al cargo solo por el hecho de que se le rebajó el sueldo ofrecido en \$ 300.000.-

Jefe DAS indica que efectivamente en agosto la funcionaria pasó a depender del DAS y al encasillarla en el tramo de los profesionales del área, efectivamente quedó con un sueldo inferior al pactado inicialmente y como no le convenía presentó su renuncia.-

Sr. Velásquez le solicita soluciones ya que si se perdió a dicha profesional es solo responsabilidad de la autoridad actual, dado que el Concejo aprobó el traspaso de todo el dinero para efectos de sueldo hasta diciembre y el pagar las diferencias solo pasaba por solicitar al concejo que aprobara un bono vía artículo 45, que se hace con muchos profesionales y ello no se hizo.

Sra. Concha dice que dada la renuncia debería verse la posibilidad de contratar a un nuevo profesional pero que trabaje en la atención de la farmacia en la mañana y en la tarde.-

Sr. Villa dice que este tema de la farmacia, era un tema nuevo y lógicamente que en la práctica o puesta en funcionamiento iban a surgir los inconvenientes y lo que hay que hacer ahora es solo buscar soluciones.-

Jefe DAS dice tener un profesional, que lo único que solicita es que la nueva autoridad le asegure la contratación por todo el año 2017.-

Sr. Velásquez dice que mientras no asuma no puede pronunciarse y la verdad que él no puede asegurar algo así, porque primero hay que evaluar el desempeño del profesional contratado, ya que como responde frente a un profesional que no cumpla?

4.-

4.1.- Sr. Vasili Carrillo:

a.- Expresa preocupación por el tema de la Navidad, la Fiesta de Año Nuevo, el inicio de la temporada estival y ello está de la mano del cambio de mando.

Aprovechando que está presente el Administrador Municipal le pregunta qué pasará con ello.-

A su vez Sr. Velásquez expresa preocupación por el tema del camping y su habilitación.

Sra. Concha consulta si se va a mantener la tradición de Navidad y Año Nuevo, sería bueno marcar las diferencias.

Sr. Villa indica que debería verse la posibilidad de crear una actividad de navidad y no tratar de que siempre se dependa de un Comité de Navidad.

En este momento nada se ha resuelto sobre los fuegos artificiales, así que perfectamente la nueva autoridad puede considerarlo o no.

Sr. Carrillo dice que lo importante es contar con las modificaciones presupuestarias que permitan hacer estas actividades.-

4.2.- Sr. Luis Ceballos:

Solo quiere expresar sus felicitaciones al Sr. Mauricio Velásquez y Sra. Tamara Concha expresándoles su apoyo y deseos de éxito en la nueva gestión que comenzarán, esperando cuenten con todas las bendiciones.

4.3.- Sr. Anselmo Peña

Desea el mayor de los éxitos al nuevo Alcalde y le pide actúe con justicia y equidad.

Que aproveche la oportunidad y que tome sus decisiones en conciencia y que Dios lo acompañe en estos 4 años ya que sabe que con la experiencia que tiene como concejal podrá actuar de la mejor manera posible.

Hay que trabajar pensando en las personas.-

Hace extensivo su saludo y sus buenos deseos a la concejal Tamara Concha.-

4.4.- Sr. Juan Villa:

Junto con desearles el mayor de los éxitos ofrece su colaboración en todo lo que sea necesario a la nueva autoridad y su equipo que ojalá sea elegido de la mejor manera ya que le preocupa que el nuevo concejo no pueda colaborar con la comuna ya que solo contará con la experiencia de la Concejal Concha que es la única que queda.-

4.5.- Sra. Tamara Concha:

a.- Estuvo en Julio Rivas donde se quemaron 4 casas y la gente solicita colaboración en materiales para la construcción.

b.- Desea éxito al Alcalde electo y lo importante es saber resolver en colectivo.

Espera demostrar que se pueden hacer las cosas de una manera diferente y sin ningún tipo de revanchismo.

Lo importante es que a la comuna le vaya bien y en ese sentido como concejal electa y desde su experiencia ofrece todo su apoyo.

Sr. Villa pide respetar a los funcionarios a contrata y en especial a aquellos que vienen trabajando por años en el Municipio, más aun si existe la posibilidad de que pasen a la planta.-

4.6.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Un sello que los marcó a ellos como concejales fue la buena convivencia y el respeto entre ellos mismos, a pesar de las posibles diferencias que pudieran tener.

Siempre hubo participación.

El Cambio lo dio la gente y lo dice con mucho respeto y humildad.

Ello lo demuestra el grupo muy reducido de personas que se encuentran presentes en el salón y que son parte de su familia y de su equipo de trabajo.

Por otro lado las campañas ya pasaron.
Agradece el compromiso y entrega del Concejal Villa por la comuna, y la verdad que le habría encantado tenerlo en el nuevo concejo.

A Tamara Concha le asegura que el trato que tuvo como concejal o como mujer, en este nuevo periodo nunca lo va a tener.

A Anselmo Peña, cree que desde su trinchera que es la educación igual será un aporte importante y permanente para la comuna.

A Luis Ceballos lo felicita porque tuvo un sueño como todos lo han tenido que no se le cumplió. Quiso ser Alcalde y no lo fue, el será el próximo Alcalde y cuando quiso ser futbolista tampoco lo fue. Le desea que le vaya muy bien en la vida.-

A Vasili Carrillo se le extrañará en el Concejo y le agradece toda su colaboración durante la campaña.

Y dados los objetivos que ahora persigue el SR. Carrillo, recién entiende el por qué no quiso postularse nuevamente como concejal.-

Lo más importante es que hay que sacar adelante a la comuna.

En cuanto a los funcionarios presentes les agradece como concejal su colaboración durante los 4 años y sin duda que desde que asuma tendrá una relación más directa y permanente con cada uno de ellos.

Agradece a su familia y a su equipo de trabajo por su entrega y compromiso.

Y lo que quiere dejar muy en claro, que en este nuevo periodo alcaldicio, van a hacer bien todo lo malo que alguna vez ellos mismos observaron o rechazaron.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió el concejal Mauricio Velásquez ante la ausencia del Alcalde titular. Secretario Municipal titular.-




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, NOVIEMBRE DE 2016.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 2/11/2016

ACTA

- 1.- Se aprueba cambio de ítem de subvención al Comando de Exonerados Políticos de Lota;
- 2.- Se aprueban renovación de permisos ambulantes
- 3.- Se acuerda hacer reuniones de comisiones de educación y hacienda.-